Santa Rosa, Mza., 22 de Octubre de 2.024.-

DECLARACIÓN Nº 015/2.024.-

VISTO: El Expediente H.C.D. Nº 185-C-2.024, Caratulado: Concejales Bloque Ahora Santarrosinos. Proyecto de Declaración: Que el Gabinete Municipal este cubierto por Profesionales de nuestro Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que la falta de empleo que hay en nuestro departamento, incluido los profesionales, personas que con gran esfuerzo han estudiado, se han recibido y quieren desempeñarse en Santa Rosa abogados, médicos, técnicos en administración pública, contadores, licenciados en enfermería, maestros mayor de obras, ingenieros agrónomos, arquitectos, docentes, técnicos en administración de empresa, enólogos, técnicos en industria de los alimentos, médicos veterinarios, licenciados en psicología, técnicos en laboratorio, licenciados en educación, licenciados y técnicos en higiene y seguridad, licenciados en lengua inglesa, traductores, analistas en sistema, técnicos y licenciados en turismo, secretarios médicos, escribanos, licenciados psicopedagogía, técnicos agropecuarios, licenciados y técnicos en trabajo social, sociólogos, técnicos en dirección de orquestas, profesores de educación física, técnicos en diseño gráfico, técnicos en economía social, etc., y que viendo que además del gran esfuerzo que han realizado para poder profesionalizarse muchos de ellos recorriendo grandes distancias día a día para poder lograr completar y terminar sus estudios.-

Que en una población de poco menos de 20.000 habitantes, Santa Rosa es un ejemplo de la gran cantidad de profesionales, especialistas, técnicos, personas idóneas en distintos oficios, ni hablar de la experiencia de muchísimos Santarrosinos que han pasado por diferentes gestiones, haciendo un trabajo excelente, mucho de ellos tienen la posibilidad de emigrar a otras ciudades, para lógicamente tener un mercado más beneficioso económicamente.-

Que sumado a la falta de empleo que viene arrastrando nuestro departamento, donde estos profesionales formados y especializados en las distintas áreas no encuentran forma de sustentarse en estos momentos.-

Que visto que el Departamento Ejecutivo tiene un gabinete formado por alrededor de 70 personas los cuales un porcentaje importante de estos profesionales no viven en nuestro departamento, sin

Prof. RAED ROSINA
D.N.I. 37.814.278
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA

Lic. DEBORA L. QUIROGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Escaneado con CamScanner

desmerecer su profesionalismo. Pero si haciendo hincapié en valorar a nuestros profesionales que viven en nuestro suelo.-

Que se vería con agrado que estos lugares del gabinete municipal estuvieran cubiertos por profesionales de nuestro departamento, personas que no solo tienen el domicilio aquí, sino que también entienden al vecino desde nuestra idiosincrasia y van a buscar trabajar de la mejor manera para resolver las necesidades del vecino. Además de que esto también significaría que los sueldos que representan ocupar estos cargos fueran gastados en los comercios de nuestro pueblo. Ayudando a mantener y sustentar nuestra economía.-

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

D E C L A R A:

ARTÍCULO 1°.- Que sería de gran agrado que los lugares del gabinete municipal estuvieran cubiertos por profesionales y personas idóneas con experiencia, de nuestro departamento que estén capacitados para cumplir esta función.-

ARTÍCULO 2°.- Que esto ayudaría a un mejor funcionamiento de las distintas áreas del Departamento Ejecutivo ya que con profesionales y personas idóneas con experiencias, a cargo de las mismas que viven en nuestro departamento ayudaría a un mejor desempeño ya que se entendería desde otro lado mucho más cercano al vecino.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ----------

Prof. RAED ROSINA
D.N.I. 35.814.378
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA

Lic. DEBORA L. QUIROGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Escaneado con CamScanner